



# Las inciertas premisas de AMLO

COORDENADAS

**Enrique  
Quintana**Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E.Q.



La estrategia del presidente de la República para consolidar su control de las autoridades electorales parte de **una serie de premisas que le pueden fallar**. O le puede acertar. Pero son una apuesta.

Le explico cuáles son, a mi parecer, las suposiciones que son incorrectas en la valoración presidencial.

**Premisa 1- Se pueden aprobar leyes inconstitucionales sin que la Corte las eche para abajo.**

Esto se aplica a las leyes que el Senado votó entre la noche del miércoles y la madrugada del jueves.

Como la declaratoria de inconstitucionalidad de una ley requiere 8 votos de 11 en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la apuesta presidencial es que, aunque la mayoría de los ministros vaya en contra de una ley, con que cuatro ministros la defiendan, es suficiente para que esa norma siga vigente.

La imposibilidad de declarar inconstitucional de entrada la Ley de la Industria Eléctrica, es el antecedente que considera el presidente López Obrador.

El problema que tiene este supuesto es que no en todos los casos tiene los votos necesarios. Puede tener dos que son seguros, los de las ministras Loretta Ortiz y Yamsín Esquivel. En esta materia habría tal vez seis votos claramente contrarios y tres que pueden inclinar la balanza hacia la inconstitucionalidad.

**Premisa 2- La oposición está tan debilitada y fragmentada que solo podrá ‘patalear’ y no mucho más.**

Si hay la percepción pública de que “el INE sí se tocó” y que eso se logró saltándose las normas constitucionales, se generará un incentivo enorme para que haya un frente opositor. La marcha del 13 de noviembre que tanta urticaria causó en el gobierno, es el ejemplo del tipo de respuesta que podría ocurrir. López Obrador no aprendió las lecciones del “desafuero”. El intento de Vicente Fox para inhabilitarlo en la competencia del 2006 fue lo que lo catapultó. Hoy, una reforma legal que destripe al INE saltándose la Constitución podría tener un efecto parecido.

**Premisa 3- No importa lo que pase en la política, la economía se mantendrá estable.**

La visión de que los inversionistas solo ven la disciplina fiscal, la autonomía del Banco de México o el *nearshoring* con las oportunidades que nos trae

puede generar, ha creado la idea de que a ellos no les interesa la política. Esto es correcto, siempre y cuando las diferencias entre fuerzas políticas transiten en la normalidad. Cuando llegan a un punto en el que pueden dar pie a una crisis que se sale de la “normalidad”, entonces veremos que empiezan a interesarse y las luces amarillas se encienden rápidamente. Tenemos en México amplia experiencia de cómo las crisis políticas se pueden convertir en crisis económicas.

**4- Los norteamericanos solo pueden contemplar lo que pasa en México sin ningún margen para actuar.**

Pensar que el gobierno de EU contemplaría pasivamente una crisis política de su vecino y principal socio comercial es una ilusión. Si los norteamericanos perciben que hay amenaza para su seguridad nacional van a actuar. No me pregunte cómo, pues no lo sé, pero tienen múltiples recursos para incidir en la situación de México.

López Obrador supone que el resultado del nuevo arreglo electoral, bajo las premisas señaladas, será **una transición sexenal ordenada con un triunfo apabullante** de quien él designe como candidato o candidata de Morena, y además con muy buenas posibilidades de controlar las dos Cámaras del Congreso.

Pero si resulta que las premisas son incorrectas, lo que podemos tener es **una oposición fortalecida y unida**, con una legislación electoral que habrá sido declarada inconstitucional por la Corte, con múltiples temores entre los inversionistas que pueden crear inestabilidad financiera y con presencia creciente de EU en nuestros procesos políticos.

#### **BANXICO: ¿EN CAMINO A YA NO SEGUIR A LA FED?**

La decisión de incrementar en medio punto porcentual la tasa objetivo del Banxico fue la esperada. Interesante que anticipe que en su siguiente reunión y primera del 2023, el 9 de febrero, se concrete un nuevo incremento.

Esta ocurrirá sin estar pegada a la reunión de la Reserva Federal, cuya siguiente decisión se dará a conocer el 1 de febrero.

Es interesante que se diga que hacia adelante se valorarán las condiciones de la economía.

¿Empezará entonces a separarse de la Fed?